



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 83 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200032900	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Carlos Julio Severiche Mercado	10/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda
70001400300320200032800	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Maria Elizabeth Correa Acosta	10/12/2020	Auto Rechaza De Plano - Se Rechaza La Demanda Por Falta De Competencia En Razon Del Territorio Y Ordena Su Envio Al Juzgado Promiscuo Municipal De Coveñas, Sucre.
70001400300320180004700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coopcielo	Eduardo Antonio Herazo Vitola	10/12/2020	Auto Decreta - Se Termina El Proceso Por Pago Total De La Obligación
70001400300320200033400	Procesos Ejecutivos	Inversiones Y Negocios Colombia S.A	Ac Ingeniería Diseño Y Construcción S.A.S	10/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

078591ad-0930-4778-bad6-ab87bb64bcb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 83 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320180072200	Procesos Ejecutivos	Seguridad Atlas Ltda	Laoboratorio Clinico Yamina Cumplido	10/12/2020	Auto Decreta - Se Termina El Proceso Por Pago Total De La Obligación
70001400300320200033300	Verbales De Menor Cuantia	Jorge Antonio Vargas Vergara	Herederos Determinados E Indeterminados	10/12/2020	Auto Ordena - Se Ordena Oficiar A Entidades Previo Calificación De La Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

078591ad-0930-4778-bad6-ab87bb64bcb1